



Nota de prensa

21 de agosto de 2020

Resultados de la encuesta de junio de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito registraron el endurecimiento más generalizado en un período de referencia de tres meses desde que se puso en marcha la encuesta SESFOD en 2013.
- Las condiciones relacionadas con el precio fueron menos favorables para las sociedades no financieras y las no relacionadas con el precio, para los fondos de inversión libre (*hedge funds*).
- La liquidez y la negociación empeoraron significativamente para todos los tipos de derivados OTC, mientras que los requisitos de márgenes iniciales aumentaron para casi todos.
- Algunas empresas de seguros, fondos de inversión libre y fondos de inversión se enfrentaron a situaciones de tensión de liquidez relacionadas con los márgenes de variación.

Los participantes en la encuesta indicaron que se había registrado el endurecimiento más generalizado de las condiciones de crédito en un período de referencia de tres meses desde que se puso en marcha la encuesta SESFOD en 2013. En el período de referencia comprendido entre marzo y mayo de 2020, las condiciones de crédito relacionadas con el precio y las no relacionadas con el precio ofertadas a todas las entidades de contrapartida por sus respectivas entidades fueron menos favorables. Por lo que respecta a las condiciones relacionadas con el precio, las sociedades no financieras fueron las entidades de contrapartida más afectadas, mientras que las condiciones no relacionadas con el precio se endurecieron de forma más apreciable para los fondos de inversión libre. Los encuestados atribuyeron este endurecimiento, principalmente, al deterioro de la liquidez general y del funcionamiento de los mercados, pero también sugirieron que la fortaleza financiera actual o esperada de las entidades de contrapartida constituía una motivación adicional para ofrecer condiciones menos favorables, en particular a los fondos de inversión libres y las sociedades no financieras.

El importe máximo y el plazo de la financiación ofrecida a cambio de activos de garantía denominados en euros distintos de la deuda pública continuaron disminuyendo, pero aumentaron en

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Nota de prensa / 21 de agosto de 2020

Resultados de la encuesta de junio de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

el caso de la financiación con garantía de deuda pública. Los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros experimentaron un incremento sustancial; asimismo, aumentaron los tipos de interés y los diferenciales de la financiación garantizada con todos los activos excepto con deuda pública nacional. El deterioro de la liquidez de los activos de garantía fue generalizado en todos estos activos y las disputas en torno a su valoración registraron el mayor incremento hasta la fecha.

Los requisitos de márgenes iniciales aumentaron para todos los derivados OTC, excepto para los derivados sobre materias primas, y un porcentaje significativo de encuestados señalaron un aumento de los requisitos de márgenes iniciales para derivados OTC de crédito referenciados a soberanos, a empresas y a productos de crédito estructurados. Los participantes en la encuesta también indicaron que el importe máximo de las exposiciones se había reducido en el caso de los derivados OTC sobre materias primas y de los *total return swaps* referenciados a activos distintos de valores, como los préstamos bancarios. La liquidez y la negociación empeoraron significativamente para todos los tipos de derivados, siendo el deterioro más acusado en los derivados de crédito referenciados a empresas, a productos de crédito estructurados y a soberanos. El volumen, la duración y la persistencia de las disputas en torno a la valoración siguieron aumentando en todas las clases de derivados.

La encuesta de junio de 2020 incluía una serie de preguntas especiales para medir el impacto de las condiciones de crédito y de los requisitos de márgenes sobre las situaciones de liquidez de los mercados y de las entidades de contrapartida en el contexto de la evolución de la crisis generada por el coronavirus (Covid-19). Dentro de los límites de sus marcos de gestión de riesgos, las entidades que participaron en la encuesta tuvieron en cuenta, hasta cierto punto, la situación de liquidez y de solvencia de las entidades de contrapartida al endurecer las condiciones de crédito en este período. Las entidades encuestadas pudieron renovar operaciones del mercado monetario, aunque en condiciones de precios menos favorables para muchas entidades. Los participantes en la encuesta indicaron que sus clientes cubrieron las necesidades de liquidez derivadas de los ajustes de los márgenes de garantía recurriendo, principalmente, a los mercados de *repos* o a líneas de crédito. Sin embargo, algunas empresas de seguros, fondos de inversión libre y fondos de inversión se enfrentaron a situaciones de tensión de liquidez relacionadas con la aportación a los márgenes de variación.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de junio de 2020 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre marzo y mayo de 2020. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 21 de agosto de 2020

Resultados de la encuesta de junio de 2020 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.